



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Eduardo Blanco Cervantes	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	Solicita a esa H. Secretaría dé fe de lo siguiente: Que en el domicilio particular ubicado en 5ta de Periférico #460, entre Olivares y Simón Bley, colonia Luis Encinas, señalado como domicilio de "la señora Luz Mercedes Núñez García", donde se encuentra instalada la lona respectiva del Instituto Nacional Electoral para la ubicación de las casillas Básica y Contigua 1 de la sección 405 de Hermosillo, y en dicho domicilio, se cuenta con publicidad, promoción e interés expreso hacía el candidato del PAN a Gobernador, incumpliendo con el principio de justicia e imparcialidad que debe prevalecer en estas elecciones. Asimismo, se solicita al Instituto Nacional Electoral, la reubicación de dichas casillas, con el fin de tener la certeza jurídica que quienes habitan en el domicilio de una casilla, serán imparciales y garantizarán una elección con calma.	se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	Francisco Erick Martínez Rodríguez	Representante propietario del Partido Acción Nacional	Solicita en calidad de urgente la reimpresión extraordinaria de las boletas electorales para la elección del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, en virtud de la omisión de esta autoridad electoral de incluir el sobrenombre del candidato de dicho municipio, en las boletas electorales. Lo anterior por la omisión en la que este Instituto incurrió al mandar imprimir las boletas electorales del Ayuntamiento de Agua Prieta, sin incluir el sobrenombre que quedó asentado en el registro de la candidatura del C. Héctor David Rubalcava Gástelum presentado el 15 de mayo de 2015 en Oficialía de Partes.	Dígasele al promovente que se tiene por recibido el escrito, se acuerda ha lugar su petición, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva a realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo solicitado por el promovente.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 05 de junio de 2015.

ATENTAMENTE


C. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA